



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 05 NOV, 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 003287

VISTO el expediente 4061-1179572/2021, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor Matías Nicolás LEGARDA; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 13 de Agosto de 2021, la renuncia presentada por el señor Matías Nicolás LEGARDA, DNI 32.175.302, Legajo N° 18.329, a quien mediante decreto N° 1910/21 se le otorgó la Licencia Especial Sin Goce de Haberes y revista en la Dirección General de Tecnología de la Subsecretaría de Servicios Informáticos y Telecomunicaciones, dependiente de la Secretaría de Modernización, en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 2.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

PROF. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata